

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 313/2013	Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Digase Al Promoviente Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición, Ya Que No Manifiesta En Su Escrito La Cantidad Por Lo Cual Solicita Dicha Adjudicación .
EXP . 777/2012	Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Acuerda: Primero: Tengase A La Ocurante Apersonandose Dentro Del Presente Juicio, Personalidad Que Se Le Reconoce; Segundo: Asi Mismo Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Y Autorizando Al Abogado Nombrando En Su Escrito De Cuenta, Así Tambien Se Le Tiene Autorizando Al Resto De Los Licenciados.
EXP . 887/2010	Veintinueve De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Funcionario De Cuenta, Devolviendo A Este Juzgado Los Autos Originales Del Expediente, En Virtud De No Haberse Tirado La Escritura Pública Correspondiente. Con La Llegada Del Mismo Dese Vista A Las Partes, Para Que Manifiesten Lo Que Su Interes Importe.
EXP . -----	Licenciado Jose Octavio Ramirez Pérez Diligenciaro Impar Adscrito Al Juzgado Decimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca El Día Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve Y Se Retira El Día Doce De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Conste Y Doy Fe. El Diligenciaro José Octavio Ramírez Pérez